

JALISCO ARMONIZA LEYES

# Privilegian transparencia y méritos en elección judicial

**El gobernador Pablo Lemus afirma que se evitarán tómbolas y se excluirán perfiles negativos**

POR SALMA PIMENTEL  
salma.pimentel@gimm.com.mx

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, dijo que las elecciones judiciales deben ser un proceso transparente y basado en méritos.

En entrevista con Francisco Zea, para **Imagen Televisión**, Lemus explicó que, ante la armonización obligatoria de la reforma del Poder Judicial a nivel federal, Jalisco decidió llevar a cabo un proceso participativo en el que intervinieron universidades, principalmente privadas, barras de abogados, colegios de profesionistas y asociaciones



El objetivo es que la ciudadanía tenga la tranquilidad de que quienes impartan justicia en Jalisco sean personas preparadas, con valores y experiencia.”

**PABLO LEMUS**  
GOBERNADOR DE JALISCO

civiles. “Queríamos una reforma que realmente fortaleciera la impartición de justicia en Jalisco y que no fuera de corte partidista, sino social”, señaló.

Detalló que su iniciativa, presentada recientemente ante el Congreso del estado, establece varios requisitos fundamentales para los aspirantes al Poder Judicial:

Experiencia mínima: para ser juez, se requiere al menos

cinco años de experiencia, mientras que para ser magistrado, el mínimo es de diez años.

Evaluación académica: universidades serán las encargadas de aplicar un examen a los candidatos para garantizar su preparación.

Paridad de género: se busca una representación equitativa, con 50% de mujeres y 50% de hombres.

Exclusión de perfiles con antecedentes negativos: no podrán participar personas con denuncias por violencia ni deudores alimentarios.

Uno de los puntos clave de la reforma, enfatizó Lemus, es eliminar cualquier mecanismo de selección aleatorio, como tómbolas o sorteos, asegurando que los nombramientos se otorguen con base en méritos. “Queremos que quienes lleguen al PJ lo hagan por su trayectoria”, afirmó.



Foto: Especial

Pablo Lemus entregó ayer certificados para adultos que terminaron sus estudios básicos.

..